

## PLAN DE ACCIÓN DEL AGUILA-AZOR PERDICERA EN CASTELLÓN

El **Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires – Ecologistes en Acció (GER-EA)** ha presentado ante la Consellera de Medi Ambient la redacción de un "*Plan de Acción en la población de águila-azor perdicera en Castellón*". Dicho plan que ya se presentó en el 2012 a la exconsellera de Medi Ambient, quien, a nuestro entender, no hizo caso de las informaciones que aportaba el GER-EA para disminuir el elevado número de agresiones que sufre la población de esta especie de rapaz.

Ahora el GER-EA vuelve a presentar dicho Plan a la nueva Consellera de Medi Ambient, con la esperanza de que se le tenga en cuenta y que no quede aparcado en un cajón.

El águila perdicera catalogada como especie en Peligro de extinción a nivel europeo y como "**Vulnerable**" en la Comunidad Valenciana, pasa por la peor situación de su historia, encontrando pérdidas de parejas nidificantes y abandono de territorios de cría en un 28,3% en la Comunidad Valenciana, pasando de 130 parejas a 93 pp. y del 42,2% en Castellón desde la década de los ochenta, pasando de 45 parejas a 25 pp., e incluso menos en la actualidad.

Además, queremos recordar que el **DECRETO 21/2012, de 27 de enero**, del Consell, ([http://www.docv.gva.es/portal/ficha\\_disposicion.jsp?id=24&sig=001025/2012&L=1&url\\_list\\_a=](http://www.docv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?id=24&sig=001025/2012&L=1&url_list_a=)), la Consellería debería iniciar en especies catalogadas como "En peligro extinción" y "Vulnerable", *la elaboración y aprobación de los planes de recuperación y conservación de las especies catalogadas de fauna y flora silvestres de la Comunitat Valenciana*.

El Plan presentado por el GER-EA, alerta de los principales problemas que afectan a la población reproductora, tanto a los adultos como a los jóvenes, encontrando que **la causa principal de muerte** de las águilas son por colisiones en tendidos eléctricos o **electrocuciones** en las torres eléctricas, cifra que llega al 60% de todas las muertes en la Comunidad Valenciana, y al 47% en Castellón, **seguida por la muerte por disparos** con un 12% en la C.V. y un 17,6% en Castellón y la tercera causa de muerte directa es el ahogamiento en **balsas anti-incendio y de riego** (4%).

A estas cifras se unen los **grandes problemas que tienen para reproducirse**, no llegando a 1 pollo pareja/año (**productividad= 0,7 p/p/a**), lo que debe hacer saltar todas las alarmas, pero además se une que alrededor del **30% de las parejas fracasan en la reproducción**, no llegando a sacar ningún pollo.

**El Plan se estructura en 3 fases.** La primera "actuación a corto plazo" (actuar en el 1º año), la segunda "a medio plazo" (actuar entre 2 y 3 años siguientes) y finalmente "actuaciones a largo plazo" (entre 4 y 5 años), con los objetivos:

- Mantener las zonas de cría con parejas adultas, evitando los abandonos.
- Aumentar el número de parejas nidificantes (parejas que nazcan pollos).
- Aumentar la tasa de vuelo (nº de pollos que llegan a volar).
- Disminuir la mortalidad adulta y preadulta.
- Aumentar la disponibilidad de alimento en el monte.
- Ayudar a la recolonización de los territorios abandonados.

Para conseguir estos objetivos, se diseña un "**Plan de acción continuo e individualizado**" ([http://www.internatura.org/docs/AGUILA\\_PERDICERA\\_EN\\_CASTELLON-Plan\\_de\\_accion.pdf](http://www.internatura.org/docs/AGUILA_PERDICERA_EN_CASTELLON-Plan_de_accion.pdf)), actuando directamente sobre la problemática de cada pareja concreta y no de forma global, donde

se propone según en qué fase nos encontremos, varias actuaciones:

1.- Declaración de protección de la especie a un eslabón superior, pasando de la categoría actual de Vulnerable a “*En Peligro de Extinción*”

2.- Declaración de zona protegida en todos los territorios de cría de las águilas en un radio de 1 km, cuyo centro sea el nido que cría, limitando las actividades que puedan perturbar la supervivencia de las águilas.

3.- Disminuir la mortalidad de las águilas mediante:

- Rectificación de todas las torres eléctricas peligrosas y señalización de los cables eléctricos mediante lo llamado “salvapájaros”.
- Vigilancia continua de las zonas de cría por los agentes mediambientales para evitar la muerte por disparo, robos de pollos en el nido o por veneno.
- Rectificación de todas las balsas de riego sin rampas de salida.

4.- Aumento del alimento disponible para las águilas mediante:

- Reintroducción de especies presa (conejo, perdiz y palomo).
- Alimentación suplementaria en parejas con falta de alimento crítico para criar.
- Acuerdos con cotos y asociaciones de caza, para la instalación de refugios y reservas de caza.

5.- Disminuir las molestias en los cortados con nidos o alrededores.

- Se prohibirá la escalada durante todo el año en los cortados donde nidifican las águilas.
- Se desarrollarán rutas excursionistas a pie, a motor, etc. a más de 1 km de los cortados con nidos y fuera de la época de nidificación (del 1 enero al 31 julio).

6.- Instaurar Programas de Educación Ambiental, tanto para la edad infantil como para los adultos, donde los habitantes de la zona como los propietarios de las fincas con águilas sean protagonistas y enseñen a los escolares.

7.- Implicación de los propietarios de los terrenos donde se ubican los cortados con nidos, haciéndoles partícipes de la conservación de las águilas y en concreto de la pareja que nidifica en sus terrenos.

8.- Reuniones con todos los agentes implicados, personal de la Conselleria de Medi Ambient, asociaciones de cazadores, de montañismo, asociaciones naturalistas, científicos y expertos en el tema, responsables de las empresas eléctricas, propietarios, etc.

9.- Actuaciones de recuperación de los territorios abandonados, mediante sistemas como el “*hacking natural*” utilizado en otras provincias como Navarra.



**GRUP D'ESTUDI I PROTECCIÓ  
DELS RAPINYAIRES - E.A.**  
VILA-REAL



24/07/2015



*Águila perdicera en Borriol 29/03/2015*



*Águila perdicera en Xert 31/03/2015*

Fotos GER.

GER-EA: <http://www.internatura.org/blog/> ; Internatura: <http://www.internatura.org>